

García Tejerina celebra que la PAC dé fondos para promocionar el consumo de vino



Noticias

La necesidad de promocionar este consumo responsable ha sido uno de los temas que ha abordado la ministra

La ministra de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación, Isabel García Tejerina, ha destacado que uno de los **beneficios de la nueva PAC para el sector del vino será que habrá fondos europeos para promocionar el consumo responsable y moderado de este producto.**

La necesidad de promocionar este consumo responsable ha sido uno de los temas que ha abordado la ministra en la reunión que ha celebrado hoy con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xeres-Sherry.

En declaraciones a la prensa tras la reunión, la ministra ha explicado que en la reforma de la PAC del 2013 se logró que "con fondos europeos pueda haber promoción del consumo responsable y moderado de vino", una bebida que la legislación española cataloga "como alimento".

Con esos fondos europeos, el sector podrá ahora encarar una de sus demandas, potenciar el consumo en Europa, que es el principal destino de sus exportaciones para "consolidar y recuperar mercados" y que los vinos de España puedan "seguir generando riqueza y empleo".

La ministra también ha destacado que la nueva PAC recupera "el control" del incremento de superficies dedicadas a la viticultura para que tengan "un crecimiento sostenible", de acuerdo con la demanda, y se garantice la rentabilidad del sector. García Tejerina ha añadido que en España se aplicarán estas normativas "teniendo muy presentes" las "inquietudes" de las denominaciones de origen.

Redacción